

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó en cualquier otro punto de España, á la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE SUSCRICION.  
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trina. Ultr. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administración, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XXI, NÚM. 3792 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 7 DE ABRIL DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

#### PRIMERA EDICION.

El día 25 del próximo pasado el excelentísimo señor don Miguel Tenorio de Castilla, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina en Prusia, tuvo la honra de entregar á su augusta soberana, como presidente de la Confederación de la Alemania del Norte, la carta real que le acredita en la propia citada calidad cerca de la misma. El representante de S. M. obtuvo las más benévola acogida.

Por real decreto que hoy publica la Gaceta, se dispone que el art. 41 de los estatutos de los colegios de abogados sea sustituido con el siguiente:

Art. 41. Previa convocación de todos los individuos de cada colegio, se celebrará en el primer domingo del mes de junio junta general, siendo necesaria la mayoría absoluta de los votos de los concurrentes para formar acuerdo; y decidiendo el decano en caso de empate. El último domingo de junio se pondrá en posesión de sus respectivos cargos á los elegidos para componer las juntas de gobierno, los cuales harán en el mismo día los nombramientos de abogados de pobres. Estos empezarán á ejercer sus funciones en 1.º de julio siguiente. Las juntas de gobierno actuales continuarán hasta el 30 de junio de 1869. Los abogados de pobres que están en ejercicio cesarán en igual día del presente año, haciéndose previamente en el domingo designado en el artículo anterior el nombramiento de los que hayan de reemplazarlos.

Por real decreto que hoy publica la Gaceta, expedido por el ministerio de la Gobernación, se aprueba la variación solicitada, que establece una sola mancomunidad de la zona del ensanche de Barcelona, divididas por las calles de Córcega y Borrel, lindando con las de Viladomat, Rossellon, Urgel y calle F., con sujeción al plano sancionado en 1.º de abril.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado la real orden siguiente, cuya publicación hablamos anunciado: «Elmo. señor: Enterada la Reina (que Dios guarde) del expediente instruido con objeto de estender en la península al

mayor número posible de poblaciones los beneficios del telégrafo, se ha dignado disponer, de conformidad con lo propuesto por V. I., oída la junta superior facultativa del cuerpo de telégrafos:

1.º Que las estaciones telegráficas de vías férreas que el gobierno determine, se unan á las del Estado, con objeto de formar en la península una sola red telegráfica en vez de las dos que hoy existen.

2.º Que el servicio telegráfico de las estaciones indispensables para el enlace de ambas redes, se verifique por funcionarios del gobierno.

3.º Que las estaciones de vía férrea admitan todos los telegramas oficiales y privados que para su expedición se presenten, bajo las condiciones que de común acuerdo se establezcan entre el gobierno y las empresas; y

4.º Que V. I. proponga á este ministerio las estaciones de enlace que considere más á propósito para la realización de este pensamiento, los convenios parciales que deben verificar con las diferentes empresas, y los reglamentos que de acuerdo con estas se formen para el régimen y servicio interior de las estaciones de las ferro-carriles.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 14 de marzo de 1868.—González Brabo.—Señor director general de Telégrafos.

Por el ministerio de la Gobernación se dice á los gobernadores de provincia lo que sigue:

Publicado el reglamento orgánico para los establecimientos de aguas minerales, y debiendo procederse á formar el escalafón general de los médicos-directores propietarios, según previene el art. 39 del citado reglamento, S. M. ha tenido á bien mandar que todos los que se hallen comprendidos en el art. 38 del mismo remitan á este ministerio sus hojas de servicio en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta real orden en la Gaceta, expresando sola y exclusivamente los servicios en aguas minerales, y cuidando asimismo de totalizar estos en dicha hoja hasta el día 18 del corriente mes, y de que se sujete á la forma aceptada en tales casos por la administración respecto á los demás funcionarios de la misma; pues de otro modo

podrán seguirse perjuicios á los interesados.

También se dice á los gobernadores por el mismo ministerio, que los propietarios de establecimientos de aguas minerales, remitan á dicha dependencia los planos y Memorias que previene el art. 24 del reglamento orgánico para dichos establecimientos y en el plazo designado en el mismo.

Por real orden de 26 de marzo ha sido aprobado el acuerdo del gobierno superior civil de la isla de Cuba, explicando el art. 69 del reglamento para la aplicación de la ley de represión y castigo del tráfico negro en el sentido de que la prevención del párrafo segundo del citado artículo, que determina que los dueños y el cura párroco darán parte dentro del mismo plazo (del cuarto día) de los nacimientos de esclavos, es obligatoria para el dueño en el término señalado, y que para el cura párroco lo será tan luego como sea bautizado el recién nacido, debiendo entonces el teniente gobernador pasar ambos partes al registrador con la certificación que previene el art. 68, y para los efectos que determina el párrafo primero del art. 67.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido la siguiente circular á los gobernadores de provincias:

«A fin de evitar los abusos cometidos por algunos mozos, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 100 de la ley de reemplazos reclaman contra los fallos dictados por los ayuntamientos en asuntos de quintas, sin mas objeto que el de procurarse después una recompensa pecuniaria desistiendo de sus reclamaciones con perjuicio de otros interesados;

Considerando que en la citada ley no ha y disposición alguna por la que se autorice el indicado desistimiento, la reina (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que en lo sucesivo, una vez entablada la reclamación contra alguno de dichos fallos, no admitan los consejos provinciales en ningun caso el desistimiento de los recurrentes.»

La temperatura máxima del día de ayer en Madrid fué de 18 grados y la mínima de 6. En provincias se elevó el termómetro á 17 grados en Barcelona y Tarrifa y descendió á 10 en Albacete. A las nueve de la mañana llovía en Almería y Granada.

#### SEGUNDA EDICION.

Anteayer, como estaba anunciado, se verificó el sorteo de la quinta en todos los distritos de Madrid, sin que en ninguno de ellos ocurriera incidente alguno que merezca referirse.

Mientras se hallaba ausente toda la familia trataron anteayer tarde unos ladrones de penetrar en el cuarto principal de una casa, calle de Preciados; pero se les rompió la llave ganzá que habían introducido en la cerradura, y no pudieron consumir el crimen. Lo referimos, sin embargo, para que sirva de aviso.

El domingo se celebraron en la nueva iglesia del Buen Suceso, con grande solemnidad, los divinos oficios como domingo de Ramos, habiendo asistido una concurrencia tan numerosa como lucida. Según nos dicen, el Jueves Santo se pondrá un bonito monumento.

La temperatura subió anteayer en Madrid, señalando el termómetro de Reaumur 18 grados á la sombra y 26 al sol. Este calor, cuando la tierra está húmeda, como ahora sucede, es muy beneficioso para los sembrados.

Como dignos en el número anterior, el domingo próximo 12 de abril se celebrará en la plaza de toros de esta corte la media corrida extraordinaria de inauguración, lidiándose seis toros de D. Justo Hernandez; y en la tarde del lunes 13 de abril se verificará la primera media corrida de abono con otros seis toros de Miura.

En los días 25 y 26 de marzo último se ha verificado en los Hanos de Palomar, término de Arcos de la Frontera, la tiente de los novillos de dos años y medio, de la ganadería del Sr. Nuñez de Prado.

Varios aficionados de dicha ciudad y algunos forasteros fueron los acesadores y el picador Alejo el tentador, habiéndose en su mayoría muy bueno el ganado y la tiente hecha con gran esmero.

Noticias de Abisinia del 16 de marzo dicen que las tropas inglesas estaban á seis días de marcha de Magdala. La escasez de alimentos era grande, porque el rey Theodoros había devastado el país. Uno de sus lugartenientes ocupaba una posición inmediata al ejército inglés, y

había enviado un cartel de desafío al general Napier.

Hoy se ha reunido la comisión del Senado que ha de informar sobre el proyecto de ley acerca de los oficios encargados de la corona.

El director de la Regeneración, Sr. Vildósola, se encuentra enfermo á consecuencia de un fuerte ataque de reuma del que desea que se alivie pronto.

Ayer llegaron á esta corte el señor duque de Sexto y su esposa la condesa de Moray, recién casados en Vitoria.

Leemos en el Journal de Paris: «El cardenal Bonaparte, de conformidad con el deseo de la Santa Sede, va á fijar su residencia en Roma después de pasar unos cuantos días en Francia. Le corte de Roma colma de distinciones al nuevo príncipe de la Iglesia.

Se le ha conferido el título de Almirante eminentísima en lugar del de Linamenza reverendísima que llovan los demás cardenales.

Cuatro carruajes de gala se han puesto á su disposición para todas las solemnidades eclesiásticas, cuyos palafreneros visiten la librería imperial.

Por último, en las funciones á que asiste el Papa, tendrá el cardenal Bonaparte un asiento mas elevado que el de sus colegas en púrpura cardinalicia.»

La nueva empresa de la plaza de toros de esta corte ha acordado que los bichos que se lidien en cada una de las medias corridas pertenezcan á un mismo ganadero.

La enmienda Stanley ha sido desechada en la cámara de los Comunes por 354 votos contra 270. El entusiasmo en Londres por esta decisión fué inmenso. La Cámara ha suspendido sus sesiones hasta el 21 del corriente. El 27 seguirá la discusión de la moción Gladstone; es decir, que después de aceptada el principio en una votación, se decidirán los medios de ejecutarla. La gravedad de esta votación es inmensa, tanto mas cuanto que el Sr. Disraeli recurrió á los argumentos mas estremos para evitarla; y excitando las pasiones religiosas llegó á decir que la moción Gladstone no es solo la destrucción de la iglesia unida de Inglaterra é Irlanda, sino una conspiración de los

Y el gigante obligó á Juan de Francia permanecer inmóvil, al borde del círculo, mientras que un inmenso grito de angustia y de terror se dejaba oír entre los gitanos.  
La señorita Ellen acababa de derribar á su enemiga. Apoyando una rodilla sobre su pecho, y levantando el brazo, se disponía á clavarla el puñal en el corazón. Los gitanos estaban helados de espanto.  
—¡Gracia! ¡gracia!—balbuceó Juan de Francia estendiendo sus manos hacia Amri en ademán de súplicas.  
—¡Ah! ¿pides gracia para ella? ¡Pues bien!—dijo Topsy,—hé aquí mis condiciones...  
Entonces, siempre con su puñal en alto, y oprimiendo con la rodilla el pecho de la zángara, Topsy miró á Amri, el jefe de la tribu.  
—Escucha,—le dijo,—tú que eres nuestro jefe. He sido ambiciosa, he sido vanidosa; pero prohiben nuestras leyes la

ambición? ¿prohiben la venganza? ¿Si he cometido faltas, no las he reparado? —Es verdad,—dijo Amri.  
—Tengo derecho de herir; si mi brazo levantado no descarga el golpe, si perdono á mi enemiga, ¿qué harás por mí? —Te haré reina de la tribu,—dijo Amri.  
La gitana se levantó triunfante y arrojó su puñal.  
Amri la cogió de la mano y exclamó: —¡Inclináos ante vuestra reina! Ella se estremeció, mientras que Amri la sostenía en sus brazos.  
—¡Ah!—exclamó con lánguida voz,—¿habías, pues, adivinado que te amaba desde el día en que salvaste mi belleza? ..  
Al romper el día, el Fowler se deslizaba sobre las olas con todas las velas desplegadas, llevándose á los gitanos y su fortuna.

Dios mío... ¿no hareis un milagro, y permitiréis que Roger muera?  
En este instante la puerta por la cual había entrado el baron se abrió bruscamente, y la gitana Topsy, casi sin aliento y con los cabellos esparcidos, se precipitó en el salón. Llevaba una espada, que alargó á Bolton, exclamando:  
—¡Yo tampoco quiero que mueras! El me ha salvado, él ha querido conservar mi belleza, y yo lo amo!..  
Bolton se apoderó de la espada y el combate volvió á empezar mas terrible y encarnizado que nunca.

VI.  
Los funerales del alto y poderoso señor marqués Roger de Ashburton, miembro de la cámara de los Lores, tuvieron lugar á la luz de las antorchas, á las ocho de la noche, en el cementerio de Saint-Gilles, donde la noble familia de Ashburton tenía un panteon. El cortejo había sido imponente; el atahud colocado sobre un carro tirado por seis caballos enlutados, había sido escoltado por toda la nobleza de Londres. Detrás del carro fúnebre, marchaban dos hombres con la cabeza descubierta. Lionel, el nuevo marqués de Ashburton, y á su derecha el personaje principal de toda Inglaterra después del rey, S. A. R. el príncipe de Gales, regente del reino. Entre los delegados del club de los Lindos, se veía al nahab Osman y triste y conmovido. Finalmente el cirujano Bolton seguía modestamente á alguna distancia. Pero en vano se hubiera buscado entre los concurrentes á Roberto Walden.  
El féretro fué colocado á la entrada del panteon; los sacerdotes recitaron las últimas oraciones, después cada uno de los concurrentes vino á inclinarse delante del cadáver. Cuando llegó su vez al cirujano Bolton, se acercó y murmuró en voz baja:

—Sr. Roberto Walden, Dios tenga piedad de vuestra alma.....  
Un hombre enmascarado y envuelto en una ancha capa y oculto detras de un ciprés, no había perdido ningun detalle de la fúnebre ceremonia. Aquel hombre vió pasar primero á Lionel que sollozaba, después á Osman y con la frente inclinada, y por último á S. A. R. el príncipe de Gales, á cuyo lado iba un joven cortesano, el duque de Somerset.  
—¿Ha creído alguna vez V. A.—dijo el joven duque,—el rumor público que suponía al marqués Roger de Ashburton, hijo de una gitana?  
—Yo no sé si el noble marqués de Ashburton era gitano; pero lo que sé, es que si los gitanos tuvieran su nobleza de alma, su figura y su valor, los haría nobles á todos en cuanto fuera rey.  
—¡Vamos!—dijo el enmascarado en voz muy baja,—he ahí unas palabras, monseñor, que servirán de mucho al rey Jorge IV; desde hoy, toda mi sangre pertenece á la libre Inglaterra.....  
Cuando el enmascarado salió de su escondite, el cementerio estaba desierto; pero á la puerta, dos ginetes tenían de la brida un fogoso petro árabe de aquellos que solo pueden ser montados y demagados por quien sienta circular en sus venas la sangre generosa de los hijos del desierto. Aquel caballo era negro como la noche, tenía en la frente una estrella blanca, señal de magestad. Los dos hombres echaron respetuosamente pie á tierra, presentaron el petro al enmascarado y le dijeron:  
—Señor, tus súbditos aguardan tus órdenes.

FIN.

FIN.



del Papa, ligados bajo velo de liberalismo, para apoderarse del poder y minar el mismo trono.

TERCERA EDICION.

Los homas recibidos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Galana:

Washington 4. La acusacion contra Johnson ha concluido hoy; el jueves empezará la defensa.

Roma 6. Mas de varios emisarios garibaldinos recorren las poblaciones. No es cierta la noticia del nombramiento del general Dumont como comandante del ejército pontificio; el general Kaulzer conserva este alto puesto.

Florenca, 6. El Parlamento ha votado los últimos artículos de la ley sobre molinos y ha suspendido sus tareas hasta el día 16.

México 4. La corte judicial ha declarado inconstitucional la ley por la cual se sentenció al emperador Maximiliano.

La cotización de la bolsa de hoy es la siguiente:

- Pagos españoles: 3 por 100 exterior, 37 5/8. Billetes hipotecarios 482 50. Crédito Mobiliario 335. Fondos franceses: 3 por 100 francés, 69 25. 4 1/2 por 100 id., 99 45. Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado 93 1/8. Fondos italianos: 3 por 100, 49 60.

Ha sido nombrado administrador del gran hospital de la ciudad de Santiago de Galicia, el Sr. D. Ramon Mosquera Montes, abogado distinguido y acaudado que fué de dicha población.

Ha salido para Londres D. Santiago Moreno y D. Enrique Moreno, empleados en el Banco de España, a fin de adquirir billetes hipotecarios de la segunda serie.

El Sr. D. Melchor Bula y Vazquez, teniente de navio, comandante de la goleta de guerra Buena Ventura y del apostadero de Vigo, ha sido agraciado por su abuelo el bey de Túnez con la insignia y condecoracion del Nischan Istijar de segunda clase.

Acaba de publicarse en Paris, por la casa editorial de Miguel Levy hermanos, y está circulando con profusion en España, un elegante libro titulado L'Espagne en 1867, ses finances, son administration et son armée, por el baron de Nervo,

autor de varias obras financieras muy conocidas. La presente está dedicada al conde de Sanafé, ministro residente que ha sido de España en varias cortes extranjeras. En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de esta obra.

Ayer tuvo lugar en la escuela normal Central un acto conmovedor y elocuente. D. Sebastian Fernandez, dignísimo profesor que ha sido de la asignatura de religion y moral en dicho establecimiento, y que, como ya anunciamos a nuestros lectores, ha sido nombrado últimamente cura párroco de San Martín de esta corte, se despidió de sus alumnos, dirigiéndoles sentidas y cariñosas frases que hicieron asomar las lágrimas a los ojos de todos los presentes. D. Basilio Sebastian Castellanos, director del establecimiento, hizo tambien uso de la palabra para encomiar los relevantes servicios prestados en la enseñanza por el virtuoso y entendido profesor. Los alumnos de cada año nombraron despues comisiones para que manifestasen a su profesor el sentimiento de que estaban poseidos.

Nos dicen de Vergara, que en el campo del convenio y en el punto mismo en que los generales Espartaco y Maroto se abrazaron en prueba de que cesaba la guerra fratricida, acaba de plantarse un arbol de Eucalyptus Globulus, por el alcalde de dicho punto, señor conde del Valle. La ceremonia de la plantacion se hizo con gran solemnidad y asistieron las personas mas notables de la poblacion, entre las que se hallaban los diputados a Cortes señores marqués de Murua y D. José Vicente Bengoas y el notario don Luis Lisarri. Antes de ahora y en el mismo sitio, se han plantado ya otros árboles de Eucalyptus para perpetuar la memoria del convenio de Vergara, y todos se han secado a pesar de los esfuerzos que se han hecho para, conseguir su desarrollo.

El Sr. D. Ricardo de Miranda y Ramirez, jefe de Fomento que fué de la provincia de Sevilla, ha sido agraciado por S. M. con la encomienda de número de Isabel la Católica.

Se ha publicado el número 9 de los Conocimientos útiles. Contiene, como los anteriores, notables artículos, que justifican el crédito alcanzado por esta publicacion especial.

El domingo se verificó en el patio del cuartel de Santa Isabel de esta corte, despues de misa, el acto, ejecutado con toda solemnidad, de condecorar con la cruz de María Isabel Luisa, a setenta y cinco individuos del regimiento infantería de Mallorca, que se han considerado más beneméritos, por su buena conducta, como premio a todo el regimien-

to, por su acrisolada fidelidad, manifestada en los tristes y difíciles acontecimientos ocurridos desde el año de 1866 en adelante. Las cruces, con sus correspondientes cintas, colocadas en magníficas bandejas de plata, fueron puestas en el pecho de cada individuo, al frente de banderas, con gran regocijo de todos los individuos del regimiento, los cuales oyeron conmovidos, la oportuna y sentida alocucion que les dirigió el jefe encargado de presidir el acto.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Florenca, 6. Las sesiones de las Cámaras se han suspendido hasta el día 16 del actual.

El príncipe real de Sajonia, el príncipe real de Prusia y el príncipe Napoleón asistían a la ceremonia del casamiento del príncipe Humberto.

Hong-Kong, 11 de marzo. Las noticias del Japon son muy favorables, pues es muy probable un arreglo mediante el cual el taicomn Stohachi hará renuncia de su cargo.

Lisboa, 6. El centro directivo del comité Peniche ha sido disuelto de orden de la autoridad, por creerle contrario a la tranquilidad pública.

La medida ha sido generalmente aplaudida.

El gobierno no ha resuelto, como se habla dicho, la prohibicion para exportar los cereales.

Paris, 6. La cotización de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente: 3 por 100 exterior español, 37 5/8. 3 por 100 francés, 69 25. 4 1/2 id., 99 45.

Consolidado, 93 1/8. 3 por 100 portugués, 40.

Londres, 6. Hoy hemos recibido una carta de uno de nuestros amigos de Montevideo, en la cual nos amplía las noticias que ya habíamos publicado.

El 6 de febrero, nos dice nuestro corresponsal, se sublevó en Montevideo el coronel del batallón Libertad D. Fortunato Flores contra el Excmo. señor gobernador provisorio D. Venancio Flores, su padre. Durante dos días la ciudad de Montevideo estuvo dominada por los hermanos Flores (Fortunato y Eduardo), y lo hubiera estado mas tiempo a no haber mediado eficazmente el cuerpo diplomático, y especialmente el ministro de España D. Carlos Creus, cuya cooperacion fué solicitada por el gobierno.

Este dirigió una nota a los ministros de España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Italia y el Brasil, para que las fuerzas de las escuadras de estas naciones estacionadas en Montevideo custodiasen la aduana y los bancos, cuyos principales intereses eran extranjeros. El cuerpo diplomático accedió a la aplicación del gobierno, y la ciudad se creyó libre de cualquier desman desde que vivió en tierra las marinas extranjeras. El mayor general de la escuadra señor Mendez Nuñez, fué el encargado de disuadir al coronel Flores de su loca intencion, lo que consiguió con suma presteza, y el ministro de España Sr. Creus, como decano del cuerpo diplomático, fué a la Union, donde se había retirado el general gobernador, para llevarle el acuerdo de la conferencia diplomática a que asistieron los cinco almirantes de las escuadras extranjeras; y que se reducia a la rendicion de los sublevados exonerando a todos los oficiales y desterrando tambien y exonerando al coronel Flores. El Sr. Creus ha contribuido en mucho a la terminacion de este pronunciamiento ahorrando muchísima sangre que hubiera costado. El 13 se abrieron las cámaras y el gobernador provisorio entregó el gobierno al presidente del Senado D. Pedro Varela.

El 18 el jefe del partido blanco don Bernardo Berro, con una docena de paisanos sorprendieron la guardia y se apoderaron por momentos de la casa de gobierno, interin ocho asesinos daban de puñaladas al general gobernador provisorio D. Venancio Flores al ir en coche con dos de los ministros al cabildo. Tambien fué muerto el comisario Sr. Barbo. El gobierno recuperó el fuerte y el pueblo, matando a Berro en la prision para vengar la muerte de Flores. Pero el gobierno venció al fin por esta vez. ¡Santo Dios cuánto durará la paz y la victoria!

Nos escriben de Montevideo que el señor don Juan Blanco del Valle se propone a emprender un viaje a Madrid con objeto de fundar un periódico dedicado a dar a conocer por aquí los intereses de aquellos remotos climas en sus relaciones con Europa.

En la república Argentina ganaba mucho terreno la candidatura a la presidencia del actual ministro de Relaciones exteriores D. Rufino Elizalde. La guerra con el Paraguay se acercaba a su fin despues de la victoriosa toma de Humaytá por el ejército aliado el 19 de febrero.

El articulado de uno de los proyectos de ley pidiendo créditos supletorios, que leyó ayer tarde en el Congreso el señor ministro de Hacienda, dice así:

«Artículo 1.º Se conceden dos suplementos a los créditos de los capitulos 17 y 38 de la seccion 4.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales (ministerio de la Guerra) del presupuesto de gastos para el año económico de 1867-68 por valor de 2.800.000 escudos para el primero de dichos dos capitulos y de 300.000 escudos para el segundo.

Art. 2.º Se conceden así mismo dos suplementos de 100.000 y 150.000 escudos respectivamente a los créditos del capitulo 27 y art. 2.º del capitulo 61 de la seccion 8.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales (ministerio de Hacienda) del ya citado presupuesto de gastos para 1867-68.

Art. 3.º El importe de los expresados suplementos se cubrirá por ahora con la deuda flotante del Tesoro.»

De estos créditos el primero es para cubrir el déficit que ha resultado y resultará hasta terminar el ejercicio actual en el costo de las subsistencias del ejército por la subida del precio de los cereales. Otro crédito es para cubrir el déficit que resulta para satisfacer las cuotas correspondientes a los cumplidos del ejército. Otro para abonar los premios de liquidacion y recaudacion del impuesto sobre trasacciones de dominio y otros, en fin, para el importe de los premios correspondientes a los aprehensores de tabacos.

Nuestro compatriota el Sr. D. Arturo Marcariti, que se hallaba a la fecha de las últimas cartas en Buenos Aires, se disponia a salir con el primer paquete para Inglaterra, despues de haber establecido su Banco hipotecario nacional con el capital de 15.000.000 de pesos fuertes. Habia tomado tambien el ferrocarril del caudaloso y rico Uruguay al imperio del Brasil.

En la iglesia de la Buena-dicha se estrenará esta semana Santa un bonito monumento de estilo gótico-bizantino.

Se ha concedido una encomienda de número de Isabel la Católica, a D. Fernando Villegas, acaudalado propietario de Alcántara, provincia de Cáceres.

El proyecto, presentado a la superioridad, para beneficiar y mejorar los abrigos penitenciarios, ha sido perfectamente acogido por los señores ministro, director y subdirector del ramo, y en consecuencia y despues de conferenciar de benéfico con el Sr. D. Manuel Infante, poseedor del procedimiento, se han corrido ya ayer las órdenes para que se haga el ensayo oficial bajo la inspeccion del administrador de la fábrica. No dudamos del éxito lisonjero de la prueba.

Hay una causa que sigue un español establecido en Montevideo, Sr. Cairo, contra un ex-ministro de gobierno, D. Daniel Zorrilla, que ha escandalizado a todos los hombres sensatos. Dicese que el español Cairo remató la construccion de un templo en tiempo que el D. Daniel Zorrilla era ministro de gobierno, y que este le pidió una participacion en los beneficios. Como se le quiso quitar al Cairo la obra que él remató, le ha llevado al tal Zorrilla a los tribunales, y ha aparecido un

EPILOGO.

El mar rugió al pie de las rocas escarpadas. En la playa, varias sombras que se agitan rodean una inmensa hoguera. El Poverer arrojado en corso, é inmóvil sobre sus anclas, destaca su negra silueta del estrellado cielo y de las espumosas olas. Dentro de una hora, va a llevar bajo otro cielo a los hijos de Bohemia, que esperan en la playa la señal de la partida.

En medio de aquella poblacion de trajes diversos, que indican diferentes profesiones, un hombre cubierto con una capa roja, que lleva en la cabeza una toca escocesa, adornada con una pluma de halcon, el pájaro real, pasea a su alrededor una mirada tranquila y altiva, la mirada del jefe bajo la cual se doblegan todas las voluntades. Es Amri, el rey de los gitanos. Juan de Francia y Sanson están colocados a su lado. El rey hace una señal, y a esta señal, el silencio se restablece; los niños abandonan sus juegos, las mujeres se callan, y las miradas se fijan con avidez en el joven jefe.

—Hermanos,—dijo este,—os he convocado aquí, porque se acerca la hora de partir, y el navio que vuestro rey, provisto de patentes a nombre del capitán Black, va a mandar, llevará anclas en cuanto estemos a bordo.

—Hermanos,—prosigue el rey con voz vibrante y sonora que domina los mugidos del mar,—hermanos, el Dios que adoramos, que es el Dios universal, ha colocado a cada hombre una habitacion y una patria; ha dicho a la aguililla: to sosten drás en el éter que hiendan tus poderosas alas, y el éter será tu reino. Ha dicho al hombre: edificarás ciudades y fundarás imperios! Pero ha dicho al gitano: tú eres hijo del desierto, y el viento de la libertad sopla tan fuerte el día de tu nacimiento que derribó las estacas de tu campamento y levantó un mar de arena, bajo el cual desaparecieron a lo lejos pueblos y ciudades. Te he dado la mirada del

águila, la ligereza del caballo árabe y el valor indomable del leon. Semejante a la fragata, ese pájaro del mar, que adelanta una legua en cada movimiento de sus alas, quiero que seas el peregrino eterno que se pasea tranquilo y altivo, de un extremo al otro del universo. Tú serás el hijo del cielo, para quien la tierra es demasiado pequeña; tu patria será el mundo, y esta patria no tendrá otros límites que los azules horizontes que yo la he dado. Deja a los hombres ordinarios el cuidado de edificar ciudades y trazar fronteras, y marchal! Tú te llamas la fuerza, te llamas la agilidad, te llamas el pensamiento libre y fecundo, marcha pues, siempre y sin descanso, y que los hijos de Bohemia sean los reyes nómadas del universo!

El pueblo de Amri el gitano escuchaba estremeándose de entusiasmo.

—Hermanos,—repitió el joven rey,—si hay sin embargo entre vosotros alguno que os da de menos a la vieja Inglaterra, al uno que haya perdido el sentimiento vagamundo de nuestra raza, que se levante! ¡yo no le obligaré a seguirnos!

—Pero ninguno se movió, y un solo grito, un grito unánime, imenso, resonó.

—Viva Amri! ¡viva nuestro rey!

—Pues bien! hermanos,—dijo Amri,—partamos entónces!

Cogió de manos de Sanson una antorcha encendida y la agitó un momento sobre su cabeza.

Era la señal que esperaban a bordo del Poverer con impaciencia, porque el briak disparó en seguida diez cañonazos y echó sus lanchas al mar.

Pero tambien en el mismo instante se oyó resonar a lo lejos el galope de un caballo, un galope precipitado y furioso, parecido al del caballo Fantasma, el héroe de la independencia americana. Pocos momentos despues una amazona se presentó en el círculo de luz descrito por la hoguera. Saltó de su caballo, cubierto de espuma, y dijo:

—Yo tambien soy gitana y parte con vosotros.

—Epsy! —esclamaron á un tiempo Juan de Francia, Sanson y el joven rey de los gitanos.

—La gitana se acercó al último y le dijo:

—Si, quiero partir, y si te han hablado de la espada que entregué a Bolton, no me negarás el puesto que me corresponde en la tribu.

—No por cierto,—dijo Amri con voz que no admitia réplica y ostinguió todos los marmullos.

—Pero en el mismo instante una mujer avanzó al medio del círculo y dijo:

—No me opongo!

Era una jóven, todavía pálida y desahogada, pero cuyas miradas lanzaban rayos, y cuya fiera actitud arrancó un murmullo de admiracion a los gitanos. Tenia en la mano un puñal; sus negros cabellos flotaban libremente sobre sus hombros medio desnudos. Era la verdadera gitana, la hija de la India, la planta hechada de savia y que brotaba de la tierra por la influencia del sol.

—Amri,—dijo ella,—puesto que eres nuestro rey, debes mostrarte justo antes de todo!

—Eo sé,—dijo Amri.

—Me llamo Epsy,—repuso la gitana, —y esta mujer es mi mas mortal enemiga. Me ha atacado traíderamente; aun tengo en el hombro el agujero, mal cicatrizado de su bala. Quiero que sea espulsada de la tribu, o que se bata conmigo.

Ellen dió un paso hacia la gitana.

—Acepto el combate,—dijo.

Juan de Francia no pudo contenerse.

—Yo me opongo,—balbuceó.

Pero Amri le impuso silencio y dijo a Epsy:

—Si esta mujer tiene queja de tí, tiene derecho a pedir que seas espulsada de la tribu, a menos que no consentas en darle la satisfaccion que exige.

Topsy tenia tambien un puñal en su cintura, y le desvainó.

—Si,—contestó llena de alegría,—si acepto el combate, pero con una condicion.

Sus ojos arrojaron llamas.

—Habla,—dijo Amri.

—Que el combate será a muerte, sin tregua ni piedad y que ninguno de vosotros interviendrá.

—No, no, es imposible,—esclamó Juan

de Francia.—Epsy está aun demasiado débil.

—Es posible, si el rey quiere,—dijo Sanson.

Juan de Francia inclinó la cabeza y se calló. Amri miró largo tiempo, y una despues de otra, a aquellas dos mujeres, ambas jóvenes y bellas, ambas amadas por el odio. Mientras que las miraba, todos los gitanos tenían fijos sus ojos en él y parecian estar pendientes de sus labios.

Al cabo dijo Amri:

—Autorizo el combate a muerte entre Epsy y Topsy.

Ambas a dos lanzaron un grito de alegría.

—Amri! —esclamó Juan de Francia palpitando de emocion.

—¡Vaya pues! —murmuró Sanson,— ¡vas a combatir ahora? Epsy es quien la ha provocado.

Juan de Francia se calló.

—¡Andad! —dijo Amri dando así la señal del combate.

Las dos gitanas se precipitaron puñal en mano, semejantes a dos leonas del desierto que saltan una contra otra sobre la roja arena del desierto.

Cada una de ellas habia arrollado un plaid a su brazo izquierdo.

No se agarraron desde luego como hubiera podido creerse. Semejantes a dos diestros espadachines, ellas estudiaron sus movimientos, la vista fija en la de la otra, el brazo izquierdo hacia adelante, el derecho dispuesto a herir. Y como los héroes de Homero, ambas se lanzaban sucesivamente los siguientes apóstrofes:

—Mira, te odio,—decía Epsy;— ¡pero que has querido matar a mi amante Juan de Francia!

—Yo,—contestó Ellen,—no te odio, te desprecio! pero necesito tu cuerpo ensangrentado para que me sirva de pedestal!

Oyéronse entónces dos gritos roncados, dos gritos de muerte, y las dos encarnizadas enemigas se formaron un grupo compacto retorciéndose y agitando. Los puñales se chocaron, sus alientos se confundieron, sus brazos se enlazaron, y el grupo cayó repentinamente al suelo.

—¡Dios muel! ¡Dios muel! —esclamó Juan de Francia que quiso lanzarse a socorrer a Epsy. Pero una mano de hierro le contuvo.

—¡No! ¡no! —dijo la voz ruda de Sanson,— ¡tu no puedes intervenir, Juan, ¡no puedes ser una deslealtad!



carta de este y un juicio con el español que hacen hablar las piedras.

En Lisboa, Santarem, Coimbra, Aveiro, Porto, Evora y otros puntos de Portugal, ha llorado con abundancia agridose por lo mismo la cosecha de aquel pais.

El sorteo de loterías que se ha de celebrar el día 15 del corriente mes constará de 13000 billetes al precio de 40 escudos (400 rs.), distribuyéndose 420000 escudos (4200000 pesos) en 661 premios de la manera siguiente:

Uno de 100000 escudos; otro de 50000; otro de 20000, otro de 10000; otro de 5000; otro de 2000, 30 de 1000, 614 de 300 y dos de 200 escudos para los premios anteriores y posterior al premio mayor de 100000.

Los billetes estarán divididos en decenas que se repartirán a 4 escudos (40 reales) cada uno en las administraciones de la Renta.

En el sorteo de la lotería del día de ayer resultaron agraciadas la hermosa niña María del Remedio Sis, hija de don Ambrosio, muerto en el campo del honor, y la doncella Ignacia Carreira y Pena de Antonio, María Dolores Cortes de Pedro, Federica Mora y Luongo de Pedro, Visitación Lopez Cañizares de Antonio y Hermenegilda de la Paz de S. Jacinta.

Por el testamento de la Excmo. señora doña Concepción Alpuente, marquesa de Zárate, se han entregado 200000 rs. al señor gobernador de Madrid, para que los distribuya en los términos que aparecen del estado que se inserta a continuación; y accediendo el Sr. D. Carlos Canseca, a los deseos expresados por los señores testamentarios, queda depositada dicha cantidad en la de fondos provinciales para que los representantes y administradores de las corporaciones y establecimientos acordados se presenten a repartirlas como respectivamente se les ordena.

Las últimas noticias del Uruguay dicen que el nuevo presidente Ballesteros es de la misma política que su antecesor el general Flores, asesinado en las calles de Montevideo.

Leemos en un periódico de Salamanca: «Se dice que tenemos en campaña en esta provincia a un segundo Pantoja, aunque defendiendo al parecer, según se ha informado, mejor causa y con probabilidades de buen éxito. El protagonista es natural de Cantabria, y su padre se supone sea una persona bien acomodada de Castilla, provincia de Zamora. No queremos hacer por hoy más revoluciones, porque es temerario en el que va a enfrentarse con los tribunales de Justicia.»

Según dice el Diario de Noticias de Lisboa, el micrófono zarpado de Lisboa la guerra de independencia hizo con dirección a Génova, conduciendo a sus heridos personas y equipajes de la comitiva italiana que a Italia lleva la reina doña Pia.

Anteayer, como estaba anunciado, se verificó el sorteo de la quinta en todos los distritos de Madrid, sin que en ninguno de ellos ocurriera incidente alguno de merecedor de referencia.

Recemos recibida la memoria presentada a la sociedad de Socorros mutuos de Madrid desgraciada por su junta directiva en la general celebrada el día 2 de febrero último.

El ingreso total en las Cajas de la sociedad durante el bienio ha sido de 985890, y los gastos 46511, quedando a su favor 939379 que cubren a los 18683 pensionistas en fin de diciembre de 1885, formando la cantidad de 1077733. El inventario en socorros asciende a 583555, habiendo servido a más de cien mil de eficaz lenitivo a sus dolores.

Varios escritores de la compañía de seguros mutuos sobre la vida, La Tuto, han presentado hoy al Congreso por conducto del diputado Sr. Fivaller, una proposición suplicando que el Congreso adopte la fórmula general que ocupa en el artículo 1.º del estatuto de dicha sociedad, obligándola a que la liquidación que se haga a los socios se verifique en papel del Estado. Suscriben en esta instancia gran número de personas. El Senado ha remitido al Congreso el presupuesto aprobado por dicha cámara, cuyo total asciende a 91144 escudos.

que haga ya varios días que ha debido ocurrir el suceso. Vestía traje muy decente, y en los bolsillos no se ha encontrado documento alguno por el que se pueda identificar la persona. El juzgado empezó en el acto a instruir las oportunas diligencias disponiendo que el cadáver fuera trasladado al depósito del hospital General, para su identificación.

La parte política de la sesión de ayer en el Congreso puede condensarse en los siguientes párrafos que trascribimos del «Gaceta» oficial de la Gaceta, atendida la importancia de los discursos de los señores Perez de Molina y ministro de la Gobernación:

«Debemos hablar con entera franqueza sobre ciertas materias», decía el señor Perez de Molina. «Es necesario que, no por amor ó por oposición al ministerio, sino como amantes de España, elevando nuestras miras a esferas superiores, digamos lo que sentimos. La política sistemáticamente represiva oscita las pasiones y provoca el desorden. Los partidos que van corriendo todas las vías legales para llegar a las luchas que deben sostener, no pueden más que resignarse a morir o lanzarse a la revolución. En los terribles días del 22 de junio y del 16 de agosto, ¿qué vio España? ¿Vio la obra de un partido? No, fue una sola fracción de un partido la que ocasionó aquellos movimientos; y si esto resultó nos dice, que basta esto para convencernos de que este sistema represivo no es eficaz para lo que se quiere? Si hubieran tomado parte en aquellos acontecimientos un partido entero ó mas de uno, ¿qué hubiera sucedido?»

«Se habla aquí de la reorganización de los partidos, y esta estuvo hecha al adelantamiento al poder del actual gabinete. Entonces el gobierno debió cumplir sin reformarlas las leyes existentes, dando la mayor libertad que las mismas garantizaban, y solo con esto el partido progresista hubiera venido a las urnas, y le habiéramos visto, como todos deseábamos que lo hubiera hecho.»

«Para la reorganización es necesario que todos los partidos pongan algo de su parte. ¿Y puede el progresista, por ejemplo, declarar que acepta la situación actual? No; para esto es necesario que sus hombres importantes se reúnan y confabulen, y esto no puede suceder mientras no estén aquí y las leyes les permitan verificar esta reunión; y aun cuando se reunieran, ¿podría publicar lo que habian acordado? Imposible sería, sobre todo hoy, en que las leyes de la prensa no solo apitan las leyes sino que abusan de ellas, valiéndose de que no es posible ni aun quejarse.»

«En un dado caso de que todo esto sucediera y que el partido fuese la gran mayoría y trajera a una respetable minoría, ¿podría estar aceptar la situación que tendría en el Congreso sin iniciativa, y sometidas sus preguntas, sus interpeleaciones, todos sus actos a la voluntad ministerial?»

El Sr. PRESIDENTE: señor diputado, ¿cuando le S. que se contraiga un poco más al presupuesto de ingresos. El Sr. PEREZ DE MOLINA: ¿pues voy a decirle, señor presidente, rogando al gobierno que me diga sobre estas interpeleaciones, sobre el estado de España y sus relaciones con Europa, y que sin abdicar de los principios y doctrinas del partido moderado, procure condonar a la reconciliación que todos anhelamos, sin exonerar la cuestión de orden público, pensando que la revolución no se evita, sino que se provoca con esa política sistemáticamente represiva y reaccionaria. Proceso entrar por las vías constitucionales, y desaparecerían los motivos de desorden, cesaría la desconfianza, renacería el crédito, y serían inaugurados un nuevo período de prosperidad para la nación.»

En el discurso del señor ministro de la Gobernación se encuentran los siguientes párrafos en contestación al Sr. Perez de Molina:

«Vamos ahora a lo del crédito. S. S., para fundar sus argumentos en este punto, ha tenido que examinar los sucesos, y le ha hecho por lo tanto ha hecho con imparcialidad. No, y voy a probarlo. Cuando estábamos las expansiones revolucionarias a que he aludido, no había esas causas de represión que el Sr. Perez de Molina supone. La agresión no vino del gobierno; vino de los partidos revolucionarios, y vino en la forma mas violenta y mas trascendente. Se presentó apoyada en la corrupción que se había querido introducir en el seno de la fuerza pública, manchada de sangre y alumnada de la tez del homicidio y del puñal del asesino. Aquel gobierno se previno entonces de medios extraordinarios, que siempre había dicho que no usaría, y le hizo de fuerza lo que comprendió que era absolutamente necesario; y el gobierno actual, al entrar en el poder y distar esas leyes represivas, hizo caso de lo que había pasado, no creó un partido, tomó esta decisión que hay un partido que se propone un cambio radical, instantáneo, violento, sin nada que pueda llenar el vacío que llegaría a ocasionar si tuviera efecto. ¿No recuerda el Sr. Perez de Molina que un caudillo se despidió diciendo que solo iba a «herir su caballo? ¿No ha habido otro importante personaje que no ha dejado nada por decir en un folleto conocido de todos?»

«Pues cuando esto sucedía no había esas leyes que S. S. citó, y sin embargo, los partidos revolucionarios tenían esa actitud y ejecutaban esos actos, y por eso no puede el gobierno ahora, por mas que se dese la paz, decir a esos partidos que desistan de sus planes y vengán aquí a respetar las leyes del país.»

publicar sus acuerdos, ni reunir sus huellas. El gobierno a esto debe contestar, que cuando se ha marchado cierto tiempo en una dirección y se cambia de repente, hay derecho para pedir durante algún tiempo la prueba de ese cambio. ¿No es natural que haya algún tiempo de desconfianza? Vendría el partido progresista y la sociedad entera estaría esperando sus actos para juzgar su conducta.»

«El gobierno, pues, debe responder a su señoría que el camino que ha encontrado para que el crédito se restablezca, no es camino; no podría ser camino sino cuando S. S. tuviera una misión representativa que hoy no tiene; y por otra parte, si el crédito es la confianza, ¿dese S. S. que cuando la causa de perturbación que hoy está fuera estuviera dentro habría mas confianza?»

«No digo mas sobre esto, y voy a concluir diciendo que la política de resistencia constante no es verdadera política; que tampoco lo es la de concesiones perpetuas; que la verdadera política es la que resiste energicamente los impulsos de la revolución en razon directa de esos mismos impulsos, cuando ellos emplean la fuerza, que los resiste con la razon cuando son teorías que admiten los hechos cuando han llegado a serlo.»

«Esta es la doctrina del gobierno. Vuelva S. S. la espalda enhorabuena; váyase a la cámara del Pirineo ó a otra mas elevada, y puesto que está en vana de dar consejos, déselos a los que los han menester, que son los que desahucan y dentro hace muchos años no piensan mas que en traer a este país a la confusión de la manomanida y menos explicable de las revoluciones.»

El señor corregidor de esta capital ha publicado el bando de costumbre disponiendo que desde el jueves, terminados los oficios divinos, hasta el sábado después del toque de gloria, se prohiba la circulación de carruajes y carros por las calles de Madrid. También se prohíbe la mendicidad por las calles en dichos días pudiendo solo pedir limosna los pobres que tengan licencia a la puerta de los templos, y se advierte por último que no se permitirá la venta de licoras el día de Viernes Santo, en las inmediaciones de la capilla de la Cara de Dios.

Segun nos escriben de Puzos, el ex-rey de Hannover debe hallarse a estas fechas visitando algunas capitales de Andalucía, y estuvo la semana anterior en Madrid, hospedado en el hotel de Paris, guardando severo incognito, con el título de conde de Koolstrig.

En la rifa del cerdo de la calle de Alcalá, verificada ayer, ha sido agraciado el número 7676.

Ha sido nombrado director en comisión del establecimiento minero de Riotinto el inspector general del cuerpo de minas D. Ignacio Gomez Salazar, que lleva la especial misión, que no dudamos cumplirá, de dar nuevo impulso a las explotaciones de aquellos ricos cerros oscuros.

Se ha ido de paso en Madrid, con su familia, el conde de Sahar, primer chambelán del rey de Prusia.

Escriben de Paris que en la causa Kervquen el abogado de esto ha confesado que los diarios atacados eran inocentes y ha pedido perdón en nombre de su clientela. Aun no se ha pronunciado la sentencia, pero es casi seguro que esta será condonatoria, aunque limitada a las costas del proceso, que es cuanto piden los querrelantes. La verdadera pena infligida al Sr. de Kervquen será la pérdida de su asiento en la cámara, que no podrá conservar después de la sanción condenatoria.

La sesión del CONGRESO comenzó a las dos y media. Leída el acta de la anterior sesión aprobada.

Se dió cuenta de los trabajos de que se han ocupado las sesiones. El Sr. PRESIDENTE dijo que los trabajos de las proposiciones de ley autorizadas por las sesiones tenían un derecho reservado para cuando quisieran apoyarse.

Varios señores diputados presentaron proposiciones. El señor ministro de ESTADO envió a la tribuna y leyó un proyecto de ley de aprobación del tratado de comercio y navegación de España con la confederación de Alemania del Norte.

Terminada la lectura, el señor ministro pidió al Congreso que se nombrase una comisión para este proyecto de ley.

El señor ministro de HACIENDA pidió tambien al Congreso que nombrase comisiones para dos proyectos de leyes que leyó el día anterior.

Entrado en la orden del día continuó el debate pendiente sobre el presupuesto de ingresos.

La comisión ratió a la palabra para contestar al discurso del Sr. Perez de Molina.

El Sr. GIBERT usó de la palabra para consumar el tercer turno en contra, y empezó por decir que se levantaba a defender a la ciencia económica y financiera menospreciada. Aseguró que no hablaba de política, ni quería juzgar la conducta política del gobierno, porque no se crea con pleno derecho ni tenía para ello que pedir permiso al gobierno para combatirlo. El Sr. Gibert empezó a examinar la situación de la Hacienda, conviniendo en que no se podía seguir por el camino andado hasta ahora. Aseguró que lo existente no era solo una sencilla cuestión del Tesoro, sino

una complicada cuestión de Hacienda que no se había de resolver con el sentido común, sino con auxilio de la ciencia.

Los datos que se debían tener presente eran cuatro: 1.º que tenemos una deuda flotante de 1634 millones; 2.º un déficit constante de consideración; 3.º que los gastos ordinarios no se pueden satisfacer con recursos ordinarios; y 4.º que para los gastos extraordinarios y aun para los ordinarios, era preciso acudir a la venta de los bienes nacionales, apartando la desamortización de su verdadero objeto y acudiendo al crédito.

Hizo resaltar los diferentes remedios que se habían propuesto en la discusión al mal estado de la Hacienda y la contradicción que había entre los que pelian economías como los Sres. Nocedal y Moyano diciendo no se podía seguir adelante como íbamos, y los individuos de la comisión que aseguraban no era posible hacer tales economías.

Para remedio al mal, en concepto del orador, había que acudir con mano firme a las reformas que empezó a pedir él hace tres legislaturas y que hoy pide todos y muy especialmente el señor marqués de Barzanallana.

El señor ministro de HACIENDA le contestó que al entrar en el gabinete había tenido que aceptar un presupuesto formado ya y que él procuraría salir el déficit con los recursos extraordinarios y hacer las reformas necesarias para que los presupuestos quedasen nivelados. El Sr. CABEZAS, como de la comisión, contestó al Sr. Gibert, defendiendo el presupuesto de ingresos, y declarándose partidario de los impuestos indirectos.

Terminada la discusión sobre la totalidad del presupuesto de ingresos se procedió a debatir sus enmiendas. El Sr. LOBO defendió la que había presentado para que se suprimiera el impuesto sobre las sucesiones directas.

El día 2 acudieron al Senado de Washington dos comisarios del Congreso como testigos de cargo en el proceso Johnson. Presentaron varios documentos que prueban que este hizo en repetidos casos nombramientos conformes con la nueva ley de funcionarios públicos, sostuvieron que al obrar así había reconocido virtualmente la validez constitucional de dicha ley y dedujeron que al destituir al Sr. Stanton sin consentimiento del Senado el presidente había violado la ley.

Ha llegado a Valladolid el señor cardenal arzobispo de la diócesi.

Eice el Triunfo granadino: «Con gran satisfacción anunciamos a nuestros lectores que el rey Jerónimo Ferrero, condenado por el consejo de guerra de esta capital y cuya sentencia no se cumplimentó cuando la de sus cuatro consortes complicados en la causa de conato de robo y resistencia a la guardia civil en la ciudad de Loja, en atención a su grave estado por efecto de las heridas que recibió, ha sido indultado por S. M. la reina, según noticia recibida el 27 del mes anterior por el cedeo de la referida ciudad de Loja, a quien es debida la mas eficaz y piadosa gestión en este punto.»

Las noticias de Honduras alcanzan al 15 de marzo. Había desaparecido el gobernador. El 30 hubo un huracán que hizo anullar varios buques ingleses y de Honduras. Había grandes esperanzas de que la inmigración favorecería la república. Se habían formado asociaciones para promoverla. Se ha formado en Inglaterra una fuerte compañía con un capital de diez millones, para construir un ferro-carril a través de la república, el cual será muy útil para el tránsito del comercio de Australia.

Las últimas noticias de Haiti alcanzan al 22 de febrero. El presidente Salnave y su ejército fueron sorprendidos y derrotados a 30 millas de cabo Haitiano. Fue perseguido por una fuerza superior de paisanos armados y sufrió grandes pérdidas. El hermano del finado general Leon Morles ha tenido tambien una muerte lenta.

Delorme está en Puerto Príncipe proclamando victorias que nunca se han ganado y publicando hechos falsos. El almirante francés ha pedido los papeles de tres años que se le deben a Francia. Si la respuesta no es satisfactoria, tiene instrucciones para apoderarse de la aduana y cobrarse por sí mismo.

Los destierros son muy comunes, sobre todo entre las familias ricas. Un caballero rico llamado Carbalho tuvo que pagar 2000 pesos por librarse del servicio. Se supone que ha sido muerto. Los empleados del gobierno intentan ya apoderarse de sus propiedades. Otros hombres ricos han escapado disfrazados de mujeres ó se han ocultado en los consulados extranjeros.

Los rebeldes de Cabo no manifiestan deseos de derramar sangre. Desaparecen por un momento y luego caen de repente sobre las tropas del tirano Salnave. Están interpechadas las comunicaciones entre Cabo Haitiano y Puerto-Príncipe. Los negros claman por el general Solmon, que se le espera de Inglaterra en abril. Los mulatos están alarmados recordando la suerte de las comisiones, que fueron desterradas. Otras proclaman al general Faubert.

El general Narciso está observándolo todo desde su retiro de Jamaica. Las cámaras de Haiti han votado una subvención de 250000 pesos para una línea de vapores entre Puerto-Príncipe

Gonaives, Jérémie, Anx Cayes, Jacmel, Kingston y Nueva-York.

Salnave limitó a cuatro años el tiempo de su presidencia y prometió abolir la pena de muerte por delitos políticos y no permitir mas clero francés. Dos de estos clérigos han sido obligados a salir del pais.

El gobierno ofreció el uso de un vapor para tender el cable internacional que ha de tocar en aquella isla y garantiza a la compañía un dividendo del 12.º del capital. Las acciones son a 100 duros.

El director general de infantería general Fernandez San Roman, y su hermano el diputado a Cortes, pasará en breve a Toledo, quizá el viernes, con objeto de examinar el estado de las obras de reparación del alcázar.

Hay ha estado en el presidio de Alcalá el Sr. Barri director de establecimientos penales con objeto de examinar la marcha de los trabajos en los talleres de dicho establecimiento.

El jueves y viernes próximos estarán cerradas las oficinas del Banco de España y de la caja general de Depósitos.

Dice la Iberia:

«A primeros del último febrero, un telegrafista segundo, l'ono de celo por el mejor servicio público, dirigió al director del ramo un extenso y razonado proyecto, proponiendo la refundición en un solo de los ramos de correos y telégrafos, cuyos empleados, dotados de los conocimientos y estabilidad necesarios, contribuirían a mejorar notablemente el actual servicio postal, abriendo además al público 200 estaciones telegráficas de las empresas de ferro-carriles, y proporcionando otras ventajas dignas de tomarse en consideración, como la de introducir una economía de más de 5.000000 de reales.»

acompañaban tambien al proyecto las plantillas del personal existente hoy en correos y en telégrafos, y la del que debería quedar unido los dos servicios.

No nos conocemos más detalles del proyecto; pero de ser ciertos los datos que nos comunican y quedan apuntados, fuera de desear que estudiándolo con interés y perfeccionando el plan, se llevara a cabo a la posible brevedad, a fin de que el público y el Tesoro reportasen ventajas no despreciables.»

Por real orden de 1.º del corriente ha sido nombrado el inspector general de caminos, canales y puertos D. Joaquín Neñez de Prado para que en representación del ministerio de Fomento forme parte de la comisión creada por otra real orden de 2 de marzo próximo pasado, para examinar toda la legislación que rige sobre derechos de puertos, navegación, sanidad y capitanías, y proponer los medios de mejorar este importantísimo servicio.

El gobierno inglés ha declarado a las Cámaras que espera recibir antes de tres semanas noticias de un encuentro decisivo entre el general Napier y Theodoros.

La cotización oficial de la BOLSA DE MADRID de hoy es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos precios, Del 6, Del 7. It lists various public funds and their prices, including Consolidated, small, and monthly funds, as well as interest-bearing bonds and government securities.

BANCO DE ESPAÑA.

Los tenedores de las carpetas provisionales de billetes hipotecarios hasta la del número 7000 inclusive, pueden presentarse a canjearlas por otros en la caja de efectos en custodia del establecimiento, de once a tres de la tarde.

Se recomienda a dichos interesados acudir desde luego a verificarlo, pues no debiendo hacerse por las carpetas, sino por los billetes mismos, el pago de los intereses de estos efectos, así como el del capital de los que resulten amortizados, podría pararse perjuicio de demorar el canje hasta el fin del semestre, por no ser entonces posible atender a todos los que a la vez lo solicitaran.

Madrid 7 de abril de 1868.—El secretario interno, Teodoro Rubio.

En virtud de acuerdo de la junta general de accionistas aprobado por real orden de 31 de marzo anterior, queda en suspenso la exacción del impuesto últimamente establecido sobre los depósitos en papel, con arreglo al anuncio publicado en 17 de febrero del presente año. Lo que, de acuerdo del consejo de gobierno, se avisa al público para su conocimiento. Madrid 7 de abril de 1868.—El secretario interno, Teodoro Rubio.



DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA. - Miércoles San...
CULTOS. - Se celebrarán los oficios...

Queso de Burgos a 4 rs. libra y 30 cts.
por piezas; de Villalon 30 y 28 cuartos...

Nueva casa de huéspedes. - Se alquilan
habitaciones decentemente amuebladas...

El repaso para los próximos exámenes
de matemáticas, francés, historia, geografía...

SEGUNDO ANIVERSARIO.
La señora
DOÑA MARIA DE JESUS
Pedroso y Zayas de
Brochero (g. e. p. d.), falleció el 9 de abril de 1866.

Todas las misas que se celebran mañana 8 en la
iglesia parroquial de San Ginés serán aplicadas en
sufragio del alma de dicha señora.

Don José Brochero y
Parreño, viudo, é hijos,
suplican á sus amigos se
sirvan encomendarla á
Dios.

BANCO DE PROPIETARIOS.
La junta liquidadora del Banco de
Propietarios tiene el honor de convocar á los
señores socios del mismo, para que se
sirvan asistir ó autorizar persona que les
represente en la junta general que ha de
celebrarse el 30 del corriente á las doce
de la mañana en el local que ocupa la
maquinaria agrícola. Tráganos, 32, Madrid;
1.º de abril de 1866. - P. A., el secretario,
J. C. y Castro.

PRACTICANTE DE FARMACIA
Se necesita que reúna algunas años de
práctica.
Darán razon. farmacia del Sr. Somolinos,
Infantas, 23, Madrid. 1

TINTURA DENTARIA.
Sirvo para fortificar la dentadura, blanquearla,
evitar la caries, dar buen olor á la boca y
color á las encías. Botica de
Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid; frasco
5 reales.

HULES.
Se están recibiendo remesas de lo mas
nuevo, elegante y barato, para surtir el
gran almacén de hules primitivo en
Madrid, calle de Carretas, núm. 16, que he
tomado en traspaso; el que tengo el honor
de ofrecer á mis muchos favorecedores; en
la seguridad de que lo encontrarán tan
surtido en todo, como mi otro ya
acreditado establecimiento, calle del
Príncipe, núm. 3. 1

ALMONEDA.
Se hace de todos los muebles de una casa
regularmente puesta; hay colchones
sin estrenar. Calle de San Bartolomé, número
12, principal derecha. 1

DINERO.
Se facilita con garantía de papeletas de
empeño del Monte de Piedad, se compran
las mismas y las alhajas de casas de préstamos.
Se compra y vende toda clase de
alhajas. Cruz, 24, platería. 1

COLEGIO DE SAN RAFAEL.
San Roque, 10, principal.
Las clases que constituye este colegio
son las siguientes:
1.ª enseñanza: Primer período de la 2.ª.
Preparación para todas las carreras e
pacionales: Matemáticas en toda su extensión;
Dibujo lineal, topográfico y de figura;
Idiomas.
Se establece una clase de repaso para
los jóvenes que deseen tomar el grado de
bachiller en artes, y otra de álgebra superior
y geometría analítica para los que
cursan estas asignaturas con aplicación á
la facultad de ciencias ó á alguna carrera
especial. Esta enseñanza será descompen-
sada por un ingeniero. La matrícula se
abrirá hasta el día 10 del actual. 1

Una señora sola que desea no estarlo,
ofrece un elegante salon, gabinete y al-
coba, para dos amigos. Carmen, 14, el
Fénix, darán razon. 1

Al que se haya encontrado una perilla
de ratonera, negra, con manchas acaneladas,
que se perdió ayer, y tenga la bondad
de entregársela en la Carrera de San
Gerónimo, núm. 23, cuarto principal, se
le gratificará, además de agradecersele.

Almoneda de muebles. Hay tambien un
armario de gran cruz de la orden de
Carlos III. Lavapies, 6, 2.º

Se cede un gabinete con sus aloba para
duo ó dos caballeros. Calle de la Flor
Alta, número 2, tienda de ultramarinos
darán razon. 1

Se hace almoneda de muebles y ropas,
procedentes de una testamentaria. Calle
del Caballero de Gracia, 43, segundo. 1

En la calle de Carretas, núm. 41, portu-
laria, se toman ropas usadas de señora
caballero á cambio de géneros de moda
de seda y lanas para los mismos. 1

En la platería de la calle de Preciados,
núm. 13, tienda del ricón, se compra
oro y plata á los mas altos precios; tam-
bien se toman rielos ensayados, galones
de plata y bisulfa. Se desempeñan alhajas
del Monte de Piedad para su compra y se
construyen, componen, limpian y reforman
alhajas. Se doran y platean. 1

El repaso para los próximos exámenes
de matemáticas, francés, historia, geografía
y dibujo, bajo la dirección de don
Enrique Gomez y B. Ricardo Garcia, se
ha trasladado esta año á la calle de la
Abada, 21, principal. 1

3000 LIBRAS
picadura flor de La Madrileña, proceden-
tes de un comiso. Se venden á 24 rs. li-
bra en la tabaquería de la Amistad, Puerta
del Sol núm. 6.

MELLADO,
Cirujano dentista. - Construye piezas arti-
ficiales por los sistemas conocidos, y re-
cibe consultas. Fuencarral, 17, Madrid.

MUEBLES DE LUJO.
de primera clase, en palo santo tallado,
roble, nogal y caoba; hay un surtido
completo de muebles de capricho y nove-
dad. La de Alcalá, núm. 63.

Fonda del Comercio, Alcalá, 1, esquina
á la Puerta del Sol. Hospedaje con es-
merado servicio, desde 20 rs y cubiertos
desde 6.

Almoneda de muebles de lujo, armario
de palo santo con luna, mesa de mi-
nistro de idea, librería-torador, lavabo,
silleros, sillitas de rejilla, sillones, etc.
Muñoz Torrero, 5, segundo,
de diez á cinco. 1

Gran ocasión de adquirir géneros buenos
y baratos. - A los comerciantes y toda
clase de tratantes en mudallas, percales,
diles, holandas y demás mercadería fina de
fabricación inglesa. Con motivo del naufragio
de la barca «Santitas» ocurrido en
el puerto de Bilbao, y del salvamento
de mas de 10000 piezas de dichos géneros,
de clases muy superiores, y todo en buen
estado, para la venta al por mayor y en
detalle, se están liquidando estos géne-
ros á precios sumamente reducidos, prin-
cipalmente en las ventas al por mayor,
con objeto de realizar inmediatamente todo
lo salvado del buque naufragado.
Los que gusten interesarse en la compra
de estos efectos, deberán visitar sin
pérdida de tiempo los almacenes de los
Sres. Aguirre Larazua hermanos y com-
pañía, en Bilbao.

MONUMENTO
AL DUQUE DE TETUAN.
Autorizada por real orden de 5 de fe-
brero último la ejecución de un monumen-
to funerario en la basílica de Nuestra Se-
ñora de Atocha á la memoria del duque
de Tetuan, la comisión encargada de erigirlo,
deseando que puedan asociarse á
este hecho todos los que aprecian la gloria
alcanzada por los que en Africa pelearon
por el honor de las armas españolas
á las órdenes del general O'Donnell, ha
resultado abrir una suscripción pública
para realizar tan patriótico objeto.
Las cantidades se recaudarán en casa
de los individuos de la comisión: señor
duque de la Torre, calle del Barquillo,
13; D. Augusto Ulloa, Sacramento, 5;
marqués de Valterrazo, Hortaleza, 67;
D. Constantino Ardanaz, Silva, 33; duque
de Gor, Cuesta de Santo Domingo,
5; D. Manuel Silveira, Alcalá, 70; duque
de Tamames, Carretas, 12; D. Dionisio
Lopez Roberts, Corraleda de San Pablo,
47, y en casa de Pizzala, Montero, 33.

Depósito de carbon de cok de la fábrica
del gas, á 13 rs. quintal por carros
á 12 1/2. Se garantiza la calidad y el peso.
Calle del Infante, núm. 4.

Cok del gas con astillas 13 rs. quintal.
Cok fuerte 13 rs. quintal, hervado á 12
quintales á 12 1/2 rs. el primero y á 12
el segundo; garantizando la calidad y el
peso. Tahona de las Descalzas, núm. 6,
esquina á la de Capellanes, y Farmacia,
núm. 1.

Se desea cambiar unos censos en la
predio de Huasca, olivares, viñas y
tierras, y dos casas en la huerta de Za-
ragoza, por otras en Madrid ó sus inmediaciones,
carretera de San Gerónimo, 22,
perfumería. 1

Almoneda de lujo. - Calle de San Mi-
guel, núm. 5, principal.

De la casa núm. 23 de la calle de la
Madra alta se salió en la mañana del
día 5 y como á las nueve de ella un
perro de lanas americanas todo blanco y
ya viejo; el que lo entregue en el cuarto
principal de dicha casa además de agradecersele
será gratificado. 1

Se desea cambiar unos censos en la
predio de Huasca, olivares, viñas y
tierras, y dos casas en la huerta de Za-
ragoza, por otras en Madrid ó sus inmediaciones,
carretera de San Gerónimo, 22,
perfumería. 1

Almoneda de muebles. Hay tambien un
armario de gran cruz de la orden de
Carlos III. Lavapies, 6, 2.º

Se cede un gabinete con sus aloba para
duo ó dos caballeros. Calle de la Flor
Alta, número 2, tienda de ultramarinos
darán razon. 1

Se hace almoneda de muebles y ropas,
procedentes de una testamentaria. Calle
del Caballero de Gracia, 43, segundo. 1

NUEVA FABRICA
DE SOMBREROS
DE UCENDO HERMANOS.
FUENTES 5.
GRAN REBAJA.

Sombreros de copa superiores á 60 rs
idem idem de primera á 55
idem idem de segunda á 44.
Hay un gran surtido de hongos de todas
clases desde 30 á 30 rs.

Se compra un uniforme de consúl gene-
ral, que está en buen uso, en la calle de
la Montero, 59, segundo, sastrería del
señor Badillo.

Relojería, la Novedad, Preciados, 13.
Llevo ha recibido un gran surtido de re-
lojes de todas clases. Ancores de plata á
180 hasta 230 rs.; cilindros de 120 á 200,
de señora de 160 á 300 dubs; ancores de
oro de 70 á 100, idem de pared de 70
á 300, de sobremesa de 200 á 600; todos
garantizados, se hacen composturas.

Seis retratos 24 rs. - Tarjetas america-
nas, reproducciones, etc. Visitacion, 1,
esquina á la calle del Príncipe.

Se venden dos uniformes, uno de mi-
nistro y otro de gobernador; dos bastones
con puñ de oro y una cruz de Carlos III.
Calle del Salitre, núm. 20, cuarto segun-
do, de doce á cinco de la tarde, darán
razon.

Rob Green. - Antihéptico por excelencia,
nada le iguala para curar la sífilis,
dolores, úlceras, escrófulas, impotencia,
laringitis y tuberculos. Hortaleza,
núm. 3, Madrid; Valencia, Rives; Valli-
d, Roma.

Se vende una máquina inglesa Torculo
para estampar; otra para guilizar metales
y un torco para grabar medallas
en relieve; se ven todos los dias de 12 á
cuatro en la calle de Hortaleza, 54, casa
de las Belas, cuarto cuarto á recha.

Se alquila un cuarto amueblado con
luz, plaza de Oriente, núm. 7, prin-
cipal izquierda.

REFINADO DEL SIGLO.
Esquisito amizado con grandes propie-
dades digestivas, se vende á 14 rs. botella.
Arenal, 8, Prast; 23, Pidoiro; Mayer,
33, Gracia; Clavel 2, Soria; Sevilla, 15;
Infantas, 21; Desagano, 28; Prado, 12;
Montera, esquina al Caballero de Gracia,
pastelería; plaza de Anton Martin Lopez,
Café Suizo, café de Madrid, por copas.

INTERESANTE.
Se necesitan dependientes con práctica
en el comercio y en contabilidad. Infor-
marán, Carretas, 39, principal derecha,
de doce de la mañana á cinco de la tarde.

Sopa Juliana. - R. Fabre, costanilla de
Nlos Angeles, 4, bajo.

A 4 kilómetros de Bayona y situada en
entre dos grandes caminos reales, se vende
una posesion de recreo y de utilidad,
compuesta de dos casas; la principal reúne
toda clase de comodidades, baño, jar-
dín, etc.; la otra casa, tambien grande, es
para labranza; hay prados, tierras de
labor, horno modelo para cal y una mina
de piedra; el todo tendrá una extensión de
46000 metros cuadrados, hallándose toda
la posesion cercada.
Darán mas pormenores en la calle del
Barco núm. 24, cuarto bajo. 2

En la huerta del cuerpo y cuartel de In-
válidos de Atocha, se vende forraje á
12 rs. quintal por moar y á 10 por mayor.

Almoneda de lujo. - Calle de San Mi-
guel, núm. 5, principal.

De la casa núm. 23 de la calle de la
Madra alta se salió en la mañana del
día 5 y como á las nueve de ella un
perro de lanas americanas todo blanco y
ya viejo; el que lo entregue en el cuarto
principal de dicha casa además de agradecersele
será gratificado. 1

Se desea cambiar unos censos en la
predio de Huasca, olivares, viñas y
tierras, y dos casas en la huerta de Za-
ragoza, por otras en Madrid ó sus inmediaciones,
carretera de San Gerónimo, 22,
perfumería. 1

Almoneda de muebles. Hay tambien un
armario de gran cruz de la orden de
Carlos III. Lavapies, 6, 2.º

Se cede un gabinete con sus aloba para
duo ó dos caballeros. Calle de la Flor
Alta, número 2, tienda de ultramarinos
darán razon. 1

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO.
Precios: 4 reales en Madrid; 5 en provincias.

Acaba de publicarse la interesante obra de Julio Verne:
EL OCEANO PACIFICO,
TERCERA Y ÚLTIMA PARTE DE
LOS HIJOS DEL CAPITAN GRANT.

OBRA PUBLICADAS.
DE LA TIERRA A LA LUNA, por Julio Verne, (tercera edición)
LOS INGLESES EN EL POLO NORTE, por J. Verne, (2.ª edición)
EL DESIERTO DE HIELO, por Julio Verne, (segunda edición)
UN DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO, por Julio Verne,
LA NARIZ DE UN NOTARIO, por Edmundo About.

Se publican dos tomos al mes. Se suscribe en Madrid: en la administración,
calle de San Gregorio, 17 y 19, principal derecha, 6 en la librería de Cuesta, calle de
Carretas, al precio de 8 rs. al mes, 24 trimestre, 45 semestre y 90 un año.
En provincias, dirigiéndose directamente á los señores vendedores de Cuesta ó hijos,
calle de Carretas, Madrid, enviando libranzas ó sellos por valor de 30 rs. trimestre,
35 semestre y 110 un año. Tambien pueden hacerse suscripciones por medio de los lib-
reros comisionados.
Las obras publicadas se venden en Madrid y provincias á CUATRO Y CINCO reales
respectivamente en las principales librerías y en las bibliotecas de los ferro-carri-les.

ESTUDIO DE M. VINCENT CHAPUIS,
procurador general en Lyon, Plaza Imperial, número 44.

VENTA EN UN SOLO LOTE
y en la audiencia del pregon del tribunal civil de Lyon,
por via de licitacion judicial entre mayores y menores de edad,
en la cual serán admitidos los estranjeros.

MINAS DE PIRITAS DE COBRE, DE HIERRO Y DE ZINC,
de Chessy y de Saint-Bel (Ródano),
cuya concesion tiene una estension de 18600 hectáreas.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE CHESSY
para la fabricacion de productos químicos,
y de todos los inmuebles situados en dicho pueblo; estension super-
ficial de cerca de 33 hectáreas, 13 áreas, 98 centiáreas.

Construcciones y terrenos.
Situados en los pueblos de Sourcieux,
Chevinay, Courzieux, Brussieux, Bessu-
nay, Saint-Pierre-la-Palud y Saint-Bel
(Ródano), de una estension superficial de
cerca de 34 hectáreas, 36 áreas, 40 cen-
tiáreas.

Minas de la Giraudiere,
cuya concesion es de una estension de
cerca de 390 hectáreas; derechos de des-
cubrimiento de la mina de Saint-Clement-
ous-Vaizonne, Grandris y Voltort (Ró-
dano).

Fábricas de Saint-Fons,
partido judicial de Venissieux (Ródano),
para la fabricacion de productos químicos,
cuya concesion es de una estension de
cerca de 390 hectáreas; derechos de des-
cubrimiento de la mina de Saint-Clement-
ous-Vaizonne, Grandris y Voltort (Ró-
dano).

Fábrica de Saint-Christ,
cerca de Vienne (Isere), para la fabrica-
cion de productos químicos, comprendido
en ella el derecho de arrendamiento de las
construcciones de la sociedad de minas y
fábricas de orillas del Ródano.

Fábrica de Geraucourt,
cerca de Aviron (Vaucluse), para la fabri-
cacion de productos químicos y de los
inmuebles de su dependencia, cuya super-
ficie es de cerca de 23 hectáreas, 72 áreas,
38 centiáreas.

Se adjudicacion TENDRA LUGAR EL SABADO 25 DE
ABRIL DE 1866.
Inmuebles de la sociedad Perret é hijos.
Precio propuesto: siete millones de francos: son..... 7.000000
Inmuebles que dependen de la sucesion de Mr. Claudio Marius Perret
Lote primero, frs. 5000. - Lote segundo, frs. 5000.

Firmado: VINCENT CHAPUIS.
NOTA. - Dirigirse para los informes:
1.º A Mr. Chapuis, procurador judicial, solicitante.
2.º A Mr. Gorin, procuradores co-licitantes.
3.º A Mr. Ruby, procuradores co-licitantes.
A la escribanía del tribunal civil de Lyon para enterarse del pliego de condiciones
donde está depositado.
Al centro de la sociedad, quai Saint-Antoine, núm. 35, en Lyon, para examinar los
títulos de propiedad, inventarios y notas justificativas de los objetos que se subastan
del duplicado ó copia de los planes agregados al pliego de condiciones que están
depositados en las oficinas de la sociedad.
El plan de las obras interiores de Chessy y de Saint-Bel está de manifiesto en las
oficinas establecidas en Sourcieux.

EMPRÉSTITO COLONIAL
DE ESPAÑA.
8 POR 100 DE INTERÉS ANUAL
reembolsable en 15 años á la par. Emision en Londres en casa de los señores
chefsheimy Goldschmidt, al precio de 93 por 100.

PAGOS.
Al suscribirse..... 5 por 100
Al hacer el reparto..... 15 por 100
El 20 de abril..... 15 por 100
El 20 de mayo..... 15 por 100
El 20 de junio..... 15 por 100
El 20 de julio..... 15 por 100
El 20 de agosto..... 15 por 100
Total..... 93 por 100

Se pueden anticipar los pagos con descuento de 4 por 100 al 24
Para mas pormenores dirigirse á los señores
O'SHEA GOLDSMITH Y COMPAÑIA,
Calle de la Salud, núm. 21, Madrid.

Imprenta de D. Mariano Zuloaga Editor responsable mismo.